



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

VISTO:

que a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades que se llevan a cabo en las diferentes Áreas de la Facultad, se autorizó al Personal No Docente a cumplir horas extra a su jornada habitual de trabajo, para realizar diferentes tareas relacionadas con sus funciones; y

CONSIDERANDO:

que el Decreto 366/06 que homologa el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Nacionales establece la jornada de trabajo convencional de 35 (treinta y cinco) horas semanales, 7 (siete) horas diarias continuas corridas, de lunes a viernes;

que dicho Decreto en su artículo 74º fija que el exceso de la jornada habitual será considerada como hora extra convencional, con el recargo del 50% los días hábiles, y del 100% los días inhábiles;

que corresponde efectuar el pago de las actividades efectivamente realizadas fuera del horario habitual de trabajo al Personal No Docente de la Facultad;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DISPONER que por el Área Económico Financiera de la Facultad, se abonen los siguientes montos en concepto de horas extra, al Personal No Docente de las distintas Áreas de la Facultad, por la realización de las tareas que a continuación se detallan:

* MOLINA, EMMANUEL, legajo 41272, (valor hora extra del agente \$ 157,29.-) el importe bruto de \$ 3303,09.- (pesos tres mil trescientos tres con 09/100), en concepto de 21 (veintiún) horas extra al 50% (código 81), por tareas de control y limpieza del Pabellón España, durante el mes de marzo de 2016. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

*CÓMEZ, LAURA, legajo 46734, (valor hora extra del agente \$ 135,74.-) el importe bruto de \$ 2443,32.- (pesos dos cuatrocientos cuarenta y tres con 32/100), en concepto de 18 (dieciocho) horas extra al 50% (código 81), por tareas de control y limpieza del Pabellón Residencial, durante el mes de marzo de 2016. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

* SÁNCHEZ ZÁRATE, LUIS, legajo 46275, (valor hora extra del agente \$ 180,98.-), el importe bruto de \$ 2714,70.- (pesos dos mil setecientos catorce con 70/100), en concepto de 15 (quince) al 100% (código 82), por tareas de control en Pabellón Casa Verde, durante el feriado del 24 de marzo del 2016. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

* MARTÍNEZ, ANDREA, legajo 46159, (valor hora extra del agente \$ 161,73.-), el importe bruto de \$ 3396,33.- (pesos tres mil trescientos noventa y seis con 33/100), en concepto de 21


Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

(veintiún) horas extra al 50% (código 81), por tareas de control y limpieza del Pabellón Residencial, durante el mes de marzo de 2016. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

*CARNERO, CARINA, legajo 47931, (valor hora extra del agente \$ 129,54.-) el importe bruto de \$ 1683,50.- (pesos un mil seiscientos ochenta y tres con 50/100), en concepto de 13 (trece) horas extra al 50% (código 81), por tareas de control y limpieza del Pabellón España, durante el mes de marzo de 2016. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

* CEBALLOS, DARÍO, legajo 45938, (valor hora extra del agente \$ 161,73.-) el importe bruto de \$ 2830,27.- (pesos dos mil ochocientos treinta con 27/100), en concepto de 17,5 (diecisiete horas y media) extra al 50% (código 81), por tareas en el Área Informática de la Facultad, durante el mes de marzo del 2016. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

* BUSTOS, JOSÉ RAYMUNDO, legajo 26391, (valor hora extra del agente \$ 329,65.-) el importe bruto de \$ 3955,80.- (pesos tres mil novecientos cincuenta y cinco con 80/100), en concepto de 12 (doce) horas extra al 50% (código 81), por tareas en el Área Informática de la Facultad, durante el mes de marzo de 2016. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

* PALACIOS, CECILIA VERÓNICA, legajo 40944, (valor hora extra del agente \$ 205,46.-) el importe bruto de \$ 2260,06.- (pesos dos mil ciento sesenta y uno con 28/100), en concepto de 11 (once) horas extra al 50% (código 81), por tareas de control y limpieza del Pabellón Azul compartido con la Facultad de Artes, durante el mes de marzo del 2016. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

*HAVELKA, ALEJANDRA, legajo 43165, (valor hora extra del agente \$ 167,20.-), el importe bruto mensual de \$ 2563,60 (pesos dos mil quinientos sesenta y tres con 60/100), en concepto de 10 (diez) horas extras al 50% (Código 81), por tareas de atención al público en el Museo de Antropología, durante el mes de marzo del corriente. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02 subunidad 000.

*CARPIO, ELIANA, legajo 80515, (valor hora extra del agente \$ 354,55.-), el importe bruto mensual de \$ 1418,20 (pesos un mil cuatrocientos dieciocho con 20/100), en concepto de 4 (cuatro) horas extras al 50% (Código 81), por tareas relacionadas con tareas extras de tesorería y control, durante el mes de marzo del corriente. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02 subunidad 000.

*GUTIERREZ, SERGIO, legajo 45870, (valor hora extra del agente \$ 235,69.-), el importe bruto mensual de \$ 1414,14 (pesos un mil cuatrocientos catorce con 14/100), en concepto de 6 (seis) horas extras al 50% (Código 81), por tareas relacionadas con tareas extras de tesorería y control, durante el mes de marzo del corriente. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02 subunidad 000.


Silvana Isabel ZARATE
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

*BUJON, FABIANA, legajo 41273, (valor hora extra del agente \$ 211,78.-), el importe bruto mensual de \$ 1376,57 (pesos un mil trescientos setenta y seis con 57/100), en concepto de 6 (seis) y media horas extras al 50% (Código 81), por tareas relacionadas con tareas extras de registros contables, durante el mes de marzo del corriente. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02 subunidad 000.

*ACOSTA, DIEGO, legajo 45796, (valor hora extra del agente \$ 185,05.-), el importe bruto mensual de \$ 1202,82 (pesos un mil doscientos dos con 82/100), en concepto de 6 (seis) y media horas extras al 50% (Código 81), por tareas relacionadas con tareas extras de registros contables, durante el mes de marzo del corriente. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02 subunidad 000.

*SALGUERO, ESTEBAN, legajo 39643, (valor hora extra del agente \$ 334,59.-), el importe bruto mensual de \$ 1338,36 (pesos un mil trescientos treinta y ocho con 36/100), en concepto de 4 (cuatro) horas extras al 50% (Código 81), por tareas relacionadas con tareas extras de compras, durante el mes de marzo del corriente. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02 subunidad 000.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 06 ABR 2016

RESOLUCIÓN Nº: 0324
m.s./e.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES